

REVISTA INTERNACIONAL DE DERECHO ROMANO

GARCÍA SÁNCHEZ, J. - GARCÍA FUEYO, B., *Diego de Covarrubias y Leyva: Summa de delictis et eorum poenis. Año 1540. (Primer tratado de derecho penal, parte especial, en Europa)*. Editado por la Universidad de Oviedo, Universidad de Salamanca y Universidad de Granada, Oviedo, 2018, ISBN: 978-84-16343-74-4

Alfonso Murillo
Catedrático de Derecho Romano
Universidad de Burgos

Se trata de un libro coeditado por las Universidades de Oviedo, Granada y Salamanca, que recoge el resultado de la investigación conjunta de los Profesores Justo García Sánchez, Catedrático-Emérito de la Universidad de Oviedo, y de Beatriz García Fueyo¹, Profesora de Derecho Romano en la Universidad de Málaga. No es la primera vez que ambos Autores publican en régimen de coautoría, ya lo han hecho en varios trabajos anteriores, colaboración que, sin duda, está abocada a producir unos extraordinarios resultados.

El libro comienza con una breve Introducción en la que se justifica la realización del estudio de la obra de Diego de Covarrubias y Leyva, a pesar de que tanto su figura como su obra han sido objeto de múltiples y amplias investigaciones en los últimos tiempos; sin embargo, dicen los Autores, aun siguen

¹ BEATRIZ GARCÍA FUEYO, de quien me honro en ser su Director de tesis, es doctora en Derecho Romano por la Universidad de Burgos, con la máxima calificación *cum laude* y premio extraordinario de doctorado. Actualmente es profesora en la Universidad de Málaga. Ha publicado varias monografías; una intitulada "*Biografía de Alonso Antonio de San Martín, hijo natural de Felipe IV*", con prólogo del Dr. Gonzalo Anes; otra intitulada "*Recepción de las Instituciones romanas en la biografía de Alonso Antonio de San Martín*"; y una tercera, con el título "*Consideraciones sobre la merces, in pecunia numerata, en la locatio-conductio operarum: Del Derecho romano al contrato de trabajo*". También ha publicado un importante número de artículos en revistas españolas y extranjeras; además de diversas voces en los diccionarios biográficos de la RAH y en el crítico de juristas españoles, portugueses e iberoamericanos, amén de su participación en congresos nacionales e internacionales, entre otros méritos.

encontrándose datos realmente sorprendentes que implican un desconocimiento notorio del *curriculum vitae* del personaje, e incluso de las instituciones implicadas en sus publicaciones.

A partir de aquí, el libro se divide en dos partes perfectamente diferenciadas. Por un lado, el estudio propiamente dicho de la obra de Diego de Covarrubias, la *Summa de delictis*, y, por otro, un conjunto de Apéndices, realmente interesantes y cuya publicación es muy digno de agradecer, que contiene I.- Transcripción literal del manuscrito de Salamanca, acompañado de su traducción al castellano y fuentes del manuscrito; II.- un Elenco de fuentes jurídicas, patristicas, literarias greco-latinas y glosas; III.- los Fundamentos doctrinales citados en el manuscrito, y para terminar el Apéndice IV, que contiene la Transcripción literal de otros tres manuscritos de la *Summa*; recogidos en el Archivo Capitular de Pamplona, en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la Biblioteca Universitaria de Coimbra.

Volviendo al estudio propiamente dicho, al que se dedican 224 páginas, se comienza con la inclusión de la biografía de Diego de Covarrubias (Toledo, 25/07/1512 - Madrid, 27/09/1577), acompañada de gran cantidad de datos inéditos relativos tanto a su formación como discente (págs. 17-25) como a su actividad académica en la Universidad de Salamanca (págs. 25-34) e incluso como actor procesal

salmantino (págs. 34-45), sin soslayar otros referidos a su actividad profesional en la Real Chancillería de Granada (págs. 45-64) y con posterioridad en la magistratura más alta del Reino, como Presidente del Consejo de Castilla, sin obviar su actividad pastoral como prelado en Ciudad Rodrigo y Segovia, e incluso su paso como padre conciliar en Trento (págs. 64-93).

A partir de la pág. 95 comienza, afirman los Autores, lo que constituye el nervio de este estudio, la existencia de unos folios, característicos del estudioso Diego de Covarrubias, que trata de recopilar y sistematizar para presentarlos ulteriormente, conocidos como *Summa de delictis et eorum poenis*. Esos folios se hallaron entre los manuscritos del toledano y buscan compararlos con los localizados en otros tres manuscritos en las sedes documentales de Pamplona, Madrid y Coimbra, que coinciden casi literalmente con el borrador del jurista, y que difícilmente se explican si no fuera por haberle escuchado durante alguna clase o por cierta proximidad a él. Cada una de las tres copias manuscritas halladas presentan caracteres singulares, pero todas presentan el mismo patrón de referencia: listado de crímenes y su secuencia expositiva.

Al estudio del contenido del manuscrito se dedican las págs. 143 a 208, realizando un análisis detallado de todos y cada uno de los delitos en particular: herejía, lesa majestad, maldecir al emperador, blasfemar, estupro, coito con una monja, el tutor que cometió estupro con su pupila, rapto, incesto, adulterio,

lenocinio, sodomía, bigamia, concubinato, adivinanza y hechicería, homicidio, del que mata con veneno, del que mata a traición, parricidio, falsedad, testigo falso, el notario que comete falsedad, moneda falsificada, el vendedor que comete falsedad, cambiar los límites, fingir un parto, abandonar un infante, hurto, secuestro, sacrilegio, violación de domicilio, incendiarios, cárcel privada, perjurio, simonía y usura, violación del sepulcro, el juego, el esclavo que tiene relación carnal con su dueña, y suicidio. Se termina el capítulo con una valoración de conjunto, en donde se pone de manifiesto cómo Covarrubias con su *Summa* quiso dar respuesta a su inquietud intelectual elaborando una exposición sucinta, pero amplia, de los diferentes delitos en particular.

Mención especial merecen las Consideraciones Finales, recogidas en las págs. 209 a 224, a través de las cuales se corroboran múltiples afirmaciones que se han venido formulando sobre Diego de Covarrubias y su obra jurídica. En definitiva, estamos ante una obra muy bien escrita, una obra de referencia, rigurosa, de fácil lectura, resultado de una exhaustiva investigación, de un dominio inusitado de la archivística, al que se han dedicado muchas horas, y cuya aportación al conocimiento de la personalidad y obra de Diego de Covarrubias y Leyva nunca podrá ignorarse.